



## *Escuela Secundaria Murphy*

### PACTO ESCUELA-PADRES

La Escuela Superior Murphy y los padres de los estudiantes que participan en las actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños/as participantes), están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños/as a lograr los altos estándares del Estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar 2022-2023.

#### Responsabilidades Escolares

La Escuela Superior Murphy va a:

- **Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños/as participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico del Estado de la siguiente manera:**
  - Utilizar estrategias de enseñanza efectivas y basadas en la investigación al enseñar conceptos para garantizar que todos los estudiantes cumplan con los estándares de rendimiento académico del Estado.
  - Proporcionar tareas rigurosas y relevantes que mejoren la instrucción en el aula cuando corresponda.
  - Facilitar la comunicación positiva entre administradores, maestros/as, padres y estudiantes y fomentar un ambiente cálido y amigable para los padres.
- **Organizar conferencias de padres y maestros/as (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere al logro individual del niño/a.** Específicamente, esas conferencias se llevarán a cabo en La Escuela Superior Murphy entre noviembre de 2022 y abril de 2023.
- **Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos/as.**
  - Específicamente, La Escuela Superior Murphy proporcionará informes trimestrales. La información de las calificaciones también será actualizada regularmente por los maestros/as y los estudiantes y los padres pueden acceder a ella a través de la computadora en [mcps.powerschool.com](http://mcps.powerschool.com)
- **Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal docente.**
  - Específicamente, el personal de Murphy estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera con cita previa. Llame al 221-3186 para programar una cita con los maestros de su hijo/a o consulte el programa de estudios dado a su estudiante para obtener información de contacto adicional
- **Proporcionar a los padres oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de sus hijos/as, y para observar las actividades del aula.**

Puede comunicarse con cualquiera de las siguientes personas para discutir estas oportunidades:

  - Facilitadora del Título I de Murphy, Sra. Prowell, 221-3186, extensión 53037
  - Decana de Estudiantes o UA universidad Temprana, Sra. Mullins, 221-3186, extensión 13518
  - La especialista de Murphy's Signature Academy, la Sra. Snodgrass, 221-3186, extensión, 53006
- **Asegurar una comunicación regular bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.**
  - La Escuela Superior Murphy trabaja en estrecha colaboración con el Centro de Bienvenida de ESL y nuestro maestro escolar de ESL para proporcionar comunicación en un idioma que todos nuestros padres puedan entender. Nuestro personal está familiarizado con el procedimiento de contactar al Centro de Bienvenida de ESL y asegurar un traductor para conferencias de padres, Casa Abierta y otras reuniones de divulgación que celebramos. Transact, que está disponible a través del sitio web de MCPSS es otro recurso que nuestro personal utiliza para mantener una comunicación regular bidireccional y significativa con nuestras familias.

#### Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos/as de las siguientes maneras:

- Ser responsable de la puntualidad y asistencia escolar de mi hijo/a
- asegurándome de que mi hijo/a se adhiera a la política de uniformes usando el uniforme escolar
- asegurándome de que mi hijo/a se adhiera a la política disciplinaria de Murphy y al Código de Conducta para el Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Mobile. Esta información se puede encontrar en el manual del estudiante del año actual o en el sitio web de la escuela: [www.mhspanthers.com](http://www.mhspanthers.com)
- Revisando toda la información de los padres enviada a casa y respondiendo, cuando se le solicite, de manera oportuna. Se puede acceder a esta información a través del sitio web de [mhspanthers.com](http://mhspanthers.com). Los padres pueden obtener información de inicio de sesión de la facilitadora del Título I, la Sra. Prowell, al 221-3186, extensión 53037, o de la Especialista en Prevención de Deserción Escolar, la Sra. Kennedy al 221-3186
- Participando en la Casa Abierta de Murphy, las Reuniones de Padres, conferencias y la Reunión Anual de Padres del Título I
- Creando una hora y un lugar para que mi hijo/a revise la tarea y los materiales de estudio (notas de la clase, etc.)
- ESTAR al tanto del progreso académico de mi hijo/a en sus clases hasta que se gradúe
- Apoyando y animando a mi hijo/a a participar en los programas gratuitos del Título I que se ofrecen
- Sirviendo en grupos asesores como el comité asesor del Título I y el comité de participación de los padres

#### Responsabilidades del Estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado.

Específicamente, hare lo siguiente:

- Me esforzare, completando y devolviendo la tarea cuando se me entregan, y solicitando ayuda cuando no entiendo algo
- cumpliré con el tiempo regular de estudio en casa

- Obedeceré las reglas de conducta de los estudiantes
- Usare el uniforme escolar de la manera apropiada
- Entregaré a mis padres, o al adulto que es responsable de mi bienestar, todos los avisos e información que recibo de mis maestros/as y de la escuela.
- Asistiré a las reuniones gratis de Título I después de la escuela O tutoría escolar los sábados cuando lo necesite o según lo solicite mi maestro/a o mi padre/tutor



Director/a (firma y fecha)

Padre/s (firma y fecha)

Estudiante (firma y fecha)